



MAT.: LLAMESE A LICITACION PUBLICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TECNICAS DE AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA A LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD Y EDUCACION AÑO 2012.

ALGARROBO, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

DECRETO N° 3.041 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 3.348 de 27.11.12, Aprueba Acuerdo N° 131 H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A N° 3.472 de 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.

CONSIDERANDO:-

1. Acuerdo de Concejo N° 152 de 10.12.2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 de fecha 11.12.2013.- por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la contratación de los servicios de "Auditoria Externa Financiera Contable para el municipio y los Servicios Traspasados de Educación y Salud año 2012".

DECRETO:

1. LLAMESE a Licitación Pública y Aprueba Bases Administrativas Especiales y Técnicas de "Auditoria Externa Financiera Contable para el municipio y los Servicios Traspasados de Educación y Salud año 2012", por la suma de \$ 20.000.000.-, (veinte millones de pesos). Presupuesto Municipal Vigente.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/PMM/RMC/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

Jurídico	(1)
Control	(1)
SECPLAC	(1)
Finanzas	(1)
- Archivo.	(2)

JAI ME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN	DOCUMENTO	N°	
25	Set 2013	HORA	13:10
SALIDA	01 OCT. 2013	HORA	13:30
DOCUMENTO	FECHA	HORA	
NOVEMBRE			
02	OCT. 2013		